

respuesta obrera

Abajo la simulación del debate

Simulación del debate

Faltando apenas cuatro sesiones para que concluyera el período ordinario de sesiones legislativas las tribunas de ambas Cámaras seguían tomadas por los legisladores del Frente Amplio Progresista (FAP). El PAN, creyéndose dueño del Parlamento, declaró que “acepta” un debate de 50 días para luego, abordar formalmente, las iniciativas de reforma energética. Se propone un debate simulado para aprobar “mayoritariamente” las 10 leyes privatizadoras de Pemex.

Sin definir objetivos ni temática los coordinadores parlamentarios de todos los partidos (excepto los del FAP) integrantes de la Junta de Coordinación Política del Senado, propusieron un acuerdo para que fuera evaluado por el FAP y pudiera superarse la presente crisis.

En el acuerdo se decía que “las comisiones de Energía y de Estudios Legislativos organicen los Foros de Debate sobre la Reforma Energética en un plazo de 50 días, en un calendario y con un formato que permitan el desarrollo ininterrumpido de los mismos, así como la discusión más amplia y profunda posibles en cada uno de los temas materia de la convocatoria que al efecto se expida, de manera que las comisiones dictaminadoras puedan disponer de la mayor información que le permita dictaminar las iniciativas presentadas y que se presenten sobre la materia”.

A priori, el PRI y el PAN consideraban que con 50 días “de oír sin escuchar” era suficiente para dar entrada luego a las iniciativas privatizadoras de Pemex. Es evidente que se trata de una simulación. El PRI y el PAN son expertos en “consultas” y “debates”. Como ocurre en todas las sesiones

parlamentarias, dejan que los opositores hablen hasta el cansancio sin estar siquiera presentes y, al final, simplemente votan lo que habían acordado previamente. El método se lo han aplicado a la izquierda socialdemócrata desde que ésta ingresó a ese sistema parlamentario.

El debate se llevaría cabo “promoviendo la participación de expertos, académicos, intelectuales, representantes de instituciones de educación superior y del Instituto Mexicano del Petróleo, técnicos, trabajadores y directivos de Pemex y miembros de la sociedad civil que hayan expresado interés en el tema y formulado planteamientos públicos tendientes a aportar soluciones para una reforma energética que contribuya a al modernización y fortalecimiento de la industria petrolera nacional”.

Los senadores del PRI y el PAN intentan “pasarse de listos”. El debate NO es para “aportar soluciones para una reforma energética”. Esa es la opinión del PAN, PRI, empresarios, clero y medios. La mayoría de los mexicanos estamos en contra de tal reforma privatizadora. Si el criterio para participar fuera “apoyar” las propuestas del gobierno, ese debate sería una farsa.

Debate con objetivos

Para el FTE, el título del evento podría ser Foro Nacional de Discusión sobre la Industria Petrolera Nacionalizada. Los objetivos serían: 1- Analizar colectivamente la situación de la industria petrolera de México, 2- Proponer alternativas para el desarrollo de una Política Petrolera Independiente.

Los temas a tratar serían: 1- Significado histórico y político de la expropiación petrolera, 2-

2007 energía 8 (101) 48, FTE de México

Vigencia de la constitucionalidad petrolera, 3- Definición del proceso de trabajo con los hidrocarburos, 4- Integración del proceso de trabajo petrolero, 5- Planeación energética, 6- Investigación y desarrollo tecnológico, 7- Exploración petrolera, 8- Producción de hidrocarburos, 9- Procesamiento y transformación de los hidrocarburos, Transporte, distribución y almacenamiento, 10- Sistema de financiamiento, 11- Reservas y recursos de hidrocarburos, 12- Geopolítica energética, 13- Coherencia de la legislación secundaria, 14- Relaciones laborales y sindicales, 15- Seguridad industrial, protección del medio ambiente y ecosistemas, 16- Permisos privados, concesiones y contratos, 17- Comisión Reguladora de Energía, 18- Corrupción administrativa y sindical, 19- Violencia antisindical del STPRM, 20- Responsabilidad de los Funcionarios Públicos.

Los Foros funcionarían de acuerdo al siguiente formato: 1- Se emitiría una convocatoria abierta a la participación de todos (as) los mexicanos (as), 2- Los Foros de realizarían en todo el país al menos durante 1 año y serán transmitidos invariablemente por la radio y la televisión, 3- Las sesiones de los Foros serían en la capital e interior del país, 5- En todos los Foros podrán tratarse los temas de la agenda, 6- De cada Foro se hará una relatoría que, junto con las ponencias, serán publicadas para su amplia difusión, 7- Las propuestas presentadas se incorporarán a la Política Petrolera Independiente.

Esta política incluirá: 1- La reafirmación del dominio de la nación sobre los hidrocarburos y demás recursos naturales, 2- La integración del proceso de trabajo petrolero y 3- el control obrero y popular de la industria petrolera de México.

Alternativas de los mexicanos

La propuesta de los mexicanos se expresaría en: 1- Un programa de energía que incluya el aprovechamiento y desarrollo de todas las fuentes de energía disponibles, 2- un plan nacional de

hidrocarburos, 3- un plan eléctrico nacional, 4- un plan nacional del agua y 5- una legislación petrolera secundaria congruente con las disposiciones constitucionales, especialmente, la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia de Hidrocarburos.

Esto supone: 1- Rechazar las 5 ó 10 propuestas iniciales de reforma a las leyes secundarias propuestas por el gobierno federal y apoyadas por el PRI y el PAN, 2- Derogar las reformas regresivas a la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo de 1992, 1995 y 1996, y a la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica de 1992, 3- Revocar todos los permisos privados, concesiones y contratos por inconstitucionales, 4- Desaparecer a la Comisión Reguladora de Energía, 5- Renacionalizar a la industria energética mexicana.

Debate y movilización

La definición de los objetivos del debate es crucial. Un debate sin objetivos es susceptible de la manipulación y el exhibicionismo sin saber a donde llegar. En un formato de este estilo, solo los organizadores sabrían el final y lo impondrían, es decir, la aprobación (pos-debate) de la reforma a la legislación secundaria inconstitucional por la vía de la “mayoría” (PRI-PAN) parlamentaria.

El PRI y el PAN no aceptarán jamás ninguna propuesta democrática porque su política no la basan en argumentos ni razones. Es preciso, entonces, redoblar la movilización desplegando acciones en todo el territorio nacional. Parte de esta movilización es la organización de la discusión colectiva en plazas públicas, centros de trabajo, escuelas y demás espacios al alcance.

Es fundamental extender la protesta a las principales ciudades del interior del país y vincular nuestra lucha con el frente internacional para concitar la solidaridad y la protesta de los mexicanos allende las fronteras, así como de los demás pueblos del mundo.

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México